



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 19-08-2024
AUTORIZACION N° 233-A
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 16 del 05 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 09 de agosto de 2024, de D. Nelson Herrera Orellana, Director de Control Interno.

e) Compra ágil N° 2736-283-COT24 del 16 de agosto de 2024, "Capacitación en Presupuesto Municipal".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Capacitación en Presupuesto Municipal, Planificación, Diseño, Administración y Supervisión de los presupuestos en la Gestión Municipal año 2025, para los días 22 y 23 de agosto de 2025. Para la funcionaria Dña. Cynthia Sáez Torres, Profesional de la Dirección de Control Interno.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-429-AG24, a CAPACITACIÓN NORTE SUR LIMITADA, RUT 76.027.121-7, por capacitación en Presupuesto Municipal para Profesional de Control Interno.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-11-002-000-000, CURSOS DE CAPACITACION, por el monto de \$ 430.000 exento de IVA.



PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KAREN SAavedra MEDINA
JEFE Dpto. ADQ. Y ABASTECIMIENTO